



RESOLUCIÓN RECTORAL N°0630-R-2021
Piura, 13 de mayo de 2021

VISTO

El expediente N°013-3309-21-9, que presenta el **Dr. Mario Ruesta Yarlequé**, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°384-CU-2020 de fecha 17 de diciembre de 2020, se resolvió en su Artículo Único.- Aprobar, que los Programas de Actualización Profesional – PATPRO, se determinarían como Programa de Acompañamiento para Elaboración del Informe Final del Trabajo de Suficiencia Profesional;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N°04-2021-D.FCC.AA-UNP de fecha 22 de enero de 2021, se designó al Comité de Gestión del PATPRO – Versión LXIX de la Facultad de Ciencias Administrativas a los siguientes Profesionales: Dr. Eddy William Gíves Mujica (Coordinador General), Dr. Julio César Vásquez Seminario (Coordinador Académico) y Dr. Segundo Víctor Cayetano Salinas (Coordinador Administrativo);

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N°022-2021-CF-FCC-AA-UNP de fecha 16 de febrero de 2021, se resolvió: Artículo 1°.- Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Programa de Actualización para la Titulación Profesional – PATPRO Versión LXIX, de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura:

Ingresos Netos: S/70,177.80
Egresos: S/68,022.00
Saldo: S/2,155.80

Artículo 2°.- Aprobar, la Programación Académica del Programa de Actualización para la Titulación Profesional – PATPRO Versión LXVIII, de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura (...);

Que, mediante Oficio N°091-2021-UNP-F.CC.AA.OAA de fecha 16 de febrero de 2021, el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas comunica al Señor Rector, que se ha desarrollado el PATPRO VERSIÓN LXIX, por lo cual solicita se emita documento resolutorio correspondiente;

Que, mediante Informe N°025-2021-F-OCP-OPPTO de fecha 23 de febrero de 2021, la Jefa de la Oficina Central de Planificación, considera procedente el otorgamiento de Presupuesto:

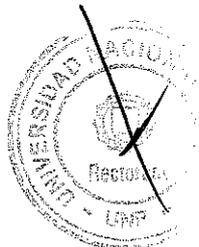
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN – VERSIÓN LXIX 2021	
Ingresos Brutos	S/140,355.60
Retención Adm. Central (40%)	-S/56,142.24
Retención Fac. Administración	-S/14,035.56
Ingresos Netos	S/70,177.80
Egresos	
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	S/59,480.00
2.3 Bienes y Servicios	S/8,542.00
Total Egresos	S/68,022.00
Saldo a favor (Ing. Netos – Total Egresos)	S/2,155.80

Que, mediante Oficio N°133-2021-OCAJ-UNP de fecha 26 de febrero de 2021, el Jefe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica solicita al Vicerrector Académico, emita opinión respecto a la viabilidad de la Aprobación del PATPRO –Versión LXIX;

Que, mediante Oficio N°221-VR. ACAD.-UNP-2021 de fecha 08 de marzo de 2021, el Vicerrector Académico, comunica que el mencionado Programa de Actualización para Titulación Profesional de la Facultad de Ciencias Administrativas, cuenta con aprobación de Consejo de Facultad y con Informe favorable de la Oficina Central de Planificación; precisa que mediante Resolución de Consejo Universitario N°384-CU-2020 de fecha 17 de diciembre de 2020, se aprobó que los Programas de Actualización Profesional – PATPRO, se determinarían como Programa de Acompañamiento para la Elaboración del Informe Final del Trabajo de Suficiencia Profesional;

Que, mediante Informe N°272-2021-OCAJ-UNP de fecha 12 de mayo de 2021, el Jefe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, opina que se debe declarar procedente lo solicitado respecto a la Aprobación del Programa de Actualización para Titulación Profesional – PATPRO Versión LXIX de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, teniendo en cuenta que de acuerdo al inicio del Programa de Actualización (30 de noviembre de 2020), fecha en la cual aún no entraba en vigencia la Resolución que aprueba el cambio de denominación a los PATPROS; y considerando que la Décima Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N°30220 – Nueva Ley Universitaria, la cual prevé que los estudiantes, que a la entrada en vigencia de la Ley en mención, se encuentren matriculados en la Universidad, no están comprendidos en los requisitos establecidos en el Artículo 45° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, por lo que el presente requerimiento podría ser atendido siempre y cuando el mencionado Proyecto esté dirigido únicamente para alumnos que ingresaron a la Universidad en años anteriores al 2014, año en el que entro en vigencia la Ley N°30220;

Que, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 – Ley N°31084, establece en su Art. 4.2 “Todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gasto no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como el Jefe de la Oficina de Presupuesto y del Jefe de la Oficina de Administración o los que hagan de sus veces, en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo N°1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público”.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N°0630-R-2021
Piura, 13 de mayo de 2021

Que, el artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante el artículo 1 del Decreto Supremo N°004-2019-JUS, en adelante, T.U.O de la Ley N°27444, señala lo siguiente: "17.1 La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción. 17.2 También tienen eficacia anticipada la declaratoria de nulidad y los actos que se dicten en enmienda";

Que, el artículo 175°, inciso 3) El Rector es el representante legal de la Universidad y ejerce el gobierno de la misma siendo sus funciones las siguientes: Dirigir la actividad académica de la Universidad y gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, con eficacia anticipada, el **Programa de Actualización para Titulación Profesional – PATPRO Versión LXIX de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura.**

ARTÍCULO 2°.- APROBAR, el Cronograma de Actividades y el Presupuesto de Ingresos y Egresos del **Programa de Actualización para Titulación Profesional – PATPRO Versión LXIX de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura**, cuyos ingresos netos ascienden a **S/70,177.80** y sus egresos a **S/68,022.00**; quedando un saldo a favor de **S/2,155.80**, los mismos que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR, a la Oficina Central de Ejecución Presupuestaria para que, en coordinación con la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, ejecuten el presupuesto aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- CARGAR, el egreso que ocasione la presente Resolución a la partida correspondiente del presupuesto en vigencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Lic. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO Mg., Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

Anexo: Proyecto y Presupuesto PATPRO LXIX (05 folios)

c.c: RECTOR, VR. ACAD, DGA, OCARH, OCP, OCEP(3), FCCAA, PATPRO LXIX, OCI, ARCH.(2)
13 copias/ *pp*

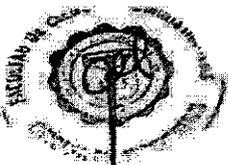

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Dr. Edwin Omar Vences Martínez
RECTOR (e)


Anita Consuelo Zapata Guaylupo
Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
 PROGRAMACION ACADEMICA DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACION PARA TITULACION PROFESIONAL - PATPRO
 VERSION LXIX

SEMANA	FECHA	MES	HORA	CAPACITACION Y MODULOS	
0	2/01/2021	ENERO	4-8 PM	INDUCCION A LA PLATAFORMA VIRTUAL	
	3/01/2021		8-12 M		
1	4/01/2021		4-8 PM	INVESTIGACION BIBLIOGRAFICA Y DOCUMENTAL	
	5/01/2021		8-12 M		
6/01/2021	4-8 PM		MODULO 1		
7/01/2021	8-12 M				
2	8/01/2021		4-6 PM	EXAMEN	
	9/01/2021		8-12 M	ASESORIA	
	10/01/2021		4-8 PM	GESTIÓN DE LA CALIDAD	
	11/01/2021		8-12 M		
3	12/01/2021	4-8 PM	MODULO 2		
	13/01/2021	8-12 M			
4	14/01/2021	4-8 PM	EXAMEN		
	15/01/2021	8-12 M			
5	16/01/2021	4-8 PM	ASESORIA		
	17/01/2021	8-12 M			
6	18/01/2021	4-6 PM	COMERCIO INTERNACIONAL Y PROCESO DE INTEGRACIÓN		
	19/01/2021	8-12 M			
7	20/01/2021	4-8 PM	MODULO 3		
	21/01/2021	8-12 M			
8	22/01/2021	4-8 PM	EXAMEN		
	23/01/2021	8-12 M			
9	24/01/2021	4-8 PM	ASESORIA		
	25/01/2021	8-12 M			
10	26/01/2021	4-8 PM	GESTION DE LAS INVERSIONES		
	27/01/2021	8-12 M			
11	28/01/2021	4-8 PM	MODULO 4		
	29/01/2021	8-12 M			
12	30/01/2021	4-6 PM	EXAMEN		
	31/01/2021	8-12 M	ASESORIA		
13	1/02/2021	4-8 PM	PRESENTACIÓN CERTIFICADO NEGATIVO		
	2/02/2021	4-8 PM	PRESENTACIÓN CERTIFICADO NEGATIVO		
14	3/02/2021	4-8 AM	PRESENTACION DE PROYECTOS		
	4/02/2021	8-12 M	PRESENTACION DE PROYECTOS		
15	5/02/2021	4-8 PM	ASESORIA		
	6/02/2021	8-12 M	ASESORIA		
16	7/02/2021	4-8 PM	ASESORIA		
	8/02/2021	8-12 M	ASESORIA		
17	9/02/2021	4-8 PM	ASESORIA		
	10/02/2021	8-12 M	ASESORIA		
18	11/02/2021	4-8 PM	PRESENTACION DE TRABAJOS DE INVESTIGACION		
	12/02/2021	8-12 M	PRESENTACION DE TRABAJOS DE INVESTIGACION		
19	13/02/2021	4-8 PM	SUSTENTACION DE TRABAJOS DE INVESTIGACION		
	14/02/2021	8-12 M	SUSTENTACION DE TRABAJOS DE INVESTIGACION		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
 Dr. Marco Enrique Busta Yarleque
 DECANO(a)

PRESUPUESTO DEL PATPRO VERSION LXIX

Inicio: 01.01.2020

Término: 22.05.2021

	PARTICIPANTES	TASA EDUCATIVA S/.		Sub-total S/.	INGRESO TOTAL S/.
INGRESOS ESTIMADOS					140,355.60
A. DERECHO DE INSCRIPCIÓN			1,696.2	1,696.2	
33 PARTICIPANTES A S/ 51.40 C/U	33	51.4			
B. DERECHO DE MATRICULA			3,359.4	3,359.4	
33 PARTICIPANTES A S/ 101.80 C/U	33	101.8			
C. COSTO DEL SERVICIO ACADÉMICO:				135,300.0	
* CONTADO 33 PARTICIPANTES x S/ 4,100 C/U	33	4,100.0	135,300.0		
* CARGO POR PAGO A CRÉDITO - PATPRO (15%) POR PARTICIPANTE x S/ 570.00	0	570.0	0.0		
MENOS:					
D. RETENCIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL (40%)					56,142.24
					14,035.56
E. RETENCIONES PARA LA FACULTAD (10%)					70,177.80
F. INGRESOS PATPRO LXIX					70,177.80
EGRESOS ESTIMADOS					
A. BONIFICACIONES PERSONAL UNP.					
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					59,480.0
2.1.1.1.2.99 GASTOS POR OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS-ADM.					
	número	costo/hora	número horas	EGRESOS DOCENCIA	
2.1.1.1.2.99 DOCENCIA				24,480	
* ASESORES	3	85	40	10,200	
* JURADO DE TESIS	3	85	38	9,690	
* DOCENTES (DICTADO DE MODULO)	3	85	18	4,590	
	Meses	mensual	Sub-total S/.	EGRESOS SUPERVISIÓN	
2.1.1.5.2.99 COMITÉ DE SUPERVISIÓN				8,500	
DECAÑO (S/ 1,700 X 5 MESES)	5	1,700	8,500	8,500	
	Meses	mensual	Sub-total S/.	EGRESOS C.GESTIÓN	
2.1.1.5.2.99 COMITÉ DE GESTIÓN				20,500	
COORDINADOR GENERAL (S/ 1,500 X 5 MESES)	5	1,500	7500		
COORDINADOR ACADÉMICO (S/ 1,300 X 5 MESES)	5	1,300	6500		
COORDINADOR ADMINISTRATIVO (S/ 1,300 X 5 MESES)	5	1,300	6500		

	meses	mensual	Sub-total S/.	EGRESOS APOYO
2.1.1.1.2.99 EQUIPO DE APOYO,				6,000
JEFE ADMINISTRATIVO (S/ 700 X 5 MESES)	5	700	3500	
APOYO SECRETARIAL DEL PATPRO (S/ 500 X 5 MESES)	5	500	2500	
APOYO TECNICO (S/ 500 x 05 MESES)	0	500	0	
APOYO LOGISTICO (S/ 300 X 05 MESES)	0	350	0	

PRESUPUESTO PATPRO LXIX

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
OFICINA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

PRESUPUESTO DEL PATPRO VERSION LXIX

Inicio: 30.11.2020

Término: 22.05.2021

...EGRESOS	cantidad	unidad de medida	precio unitario S/.	Sub-total S/.	EGRESO TOTAL POR PARTIDAS
B. GASTOS OPERATIVOS					8,542.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS				182.00	
2.3.1 COMPRA DE BIENES				182.00	
2.3.1.5.1.2 PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA.					
* PAPEL BOND A-4	0	millar	24.00	0.00	
* PAPEL BULKY	0	millar	17.00	0.00	
* TONER PARA IMPRESORA	0	caja	380.00	0.00	
* CD ROM	0	ciento	43.40	0.00	
* USB X 2.GB	4	unidad	45.50	182.00	
* FOLDERS MANILA	0	ciento	45.00	0.00	
* FASTETNER	0	ciento	16.20	0.00	
* TINTA PARA COPY PRINTER	0	caja	62.00	0.00	
* ARCHIVADORES DE PALANCA	0	unidad	6.00	0.00	
2.3.1.9.12 MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA				0.00	
* PLUMONES PARA PIZARRA ACRILICA	0	unidad	3.00	0.00	
* MOTAS PARA PIZARRA (07 UNID.)	0	unidad	2.00	0.00	
2.3.1.99.1 COMPRA DE OTROS BIENES				0.00	
2.3.1.99.1.4 SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y COONDECORACIONES				0.00	
* MEDALLAS FCCAA	0	unidad	30.00	0.00	
* SOLAPEROS	0	unidad	6.00	0.00	
2.3.2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS				8,360.00	
2.3.2.2.44 SERVICIO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO.				980.00	
* EMPASTADO DE TESIS	0	tesis	15.00	0.00	
* IMPRESIÓN DE CONSTANCIAS	35	Constancias	3.00	105.00	
* FOTOCOPIAS	0	copla	0.05	0.00	
* CONFECCIÓN DE CARPETAS PARA CERT	35	carpeta	25.00	875.00	
2.3.2.5 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES				0.00	
2.3.2.5.11 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS				0.00	

	días		costo/día	
* ALQUILER DE LABORATORIO DE COMPUTADOR	0	laboratorio	50.00	0.00
* ALQUILER DE AUDITORIUM PARA CLAUSURA	0	auditorium	300.00	0.00
2.3.2.7.32 SERVICIO DE CAPACITACIÓN REALIZADO POR PERSONAS NATURALES				7,380.00
	meses	N° personas	costo/mensual	
	Numero	Costo/hora	N° de horas	
Docentes (dictado de módulos)	1	85	18.00	1,530.00
	N° Meses	N° personas	costo/mensual	
Apoyo Informático	5	1	500.00	2,500.00
Dictado Inducción a la Plataforma	0	1	850.00	850.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS				0.00
* BUFFETTE Y MENAJE PARA CLAUSURA				0.00
2.3.2.2.4.1				
* Servicios para ceremonia de culminación		1	2,500.00	2,500.00
2.5.1 SUBSIDIOS				0.00
2.5.3.1.1 SUBVENCIONES FINANCIERAS				0.00
2.5.11 A ESTUDIANTES				0.00
* PREMIACION A LA INVESTIGACIÓN				
1ER. PUESTO			0.00	
2DO. PUESTO			0.00	

PRESUPUESTO PATPRO VERSION LXIX

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
OFICINA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

PRESUPUESTO DEL PATPRO VERSION LXIX

Inicio: 30.11.2020

Término: 22.05.2021

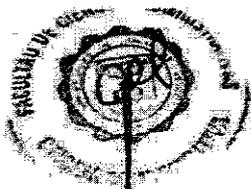
EGRESOS	cantidad	unidad de medida	precio unitario s/.	Sub-total S/.	EGRESO TOTAL POR PARTIDAS
INVERSIONES EN EQUIPOS PARA LA FACULTAD					
2.6.3.2.1 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					0.00
2.6.3.2.2 ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO					
2.6.3.2.2.2 MOBILIARIO					
* ESCRITORIOS	0	ESCRITORIO	750.00	0.00	
* ESTANTE DE MADERA	0	ESTANTE	450.00	0.00	
* ECRAN PORTATIL	0	ECRAN	1,800.00	0.00	
* MÓDULO PARA COMPUTADORA	0	MÓDULO	750.00	0.00	
2.6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS					
* LAPTOP PORTÁTIL	0	LAPTOP	2,500.00	0.00	
2.6.3.2.3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES					
* CAÑÓN DE MULTIMEDIA	0	CAÑÓN	2,700.00	0.00	

RESUMEN

RESUMEN PRESUPUESTO PATPRO VERSION LXIX	%	Si.
INGRESOS ESTIMADOS:		140,355.60
(-) 10% RETENCIÓN FACULTAD UNP		14,035.56
(-) 40% RETENCIÓN ADMINISTRACION CENTRAL		56,142.24
INGRESOS NETOS		70,177.80
Menos:		
EGRESOS ESTIMADOS:		
BONIFICACIONES PERSONAL UNP	84.76	59,480.00
GASTOS OPERATIVOS	12.17	8,542.00
INVERSIÓN EQUIPOS	0.00	0.00
SALDO PRESUPUESTO PATPRO VERSION LXIX		2,155.80

PRESUPUESTO PATPRO VERSION LXIX

Piura, enero del 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Dr. Marko Enrique Ruesta Yarique
DECANO(e)